

2023

**IMPRESO DE PREMATRÍCULA**  
**UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

2024

**ESTUDIOS:**

Plan de Estudios	<b>GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARR.</b>	Código:	<b>327</b>
Centro:	<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES</b>	Código:	<b>401</b>
Rama de Conocimiento: <b>CIENCIAS SOCIALES</b>			
Plan de Estudios de:	17-02-2010	Publicado en el BOE:	04-03-2010

**DATOS PERSONALES**

Apellidos y nombre:		
DNI:	Teléfono:	Correo electrónico:
Autoriza la difusión de su domicilio: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
Domicilio durante el curso:		
Domicilio familiar:		

**AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS**

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), para la gestión de los procesos de matrícula y mantenimiento del expediente académico, así como para las solicitudes de beca y del título oficial que usted pueda realizar, necesita recabar información sobre sus datos de identidad y, en su caso, sobre si es beneficiario de las exenciones y bonificaciones de ser miembro de familia numerosa o de las exenciones establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades para los estudiantes con discapacidad. En virtud del artículo 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no está obligado a aportar datos o documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas; no obstante, para que la UCLM pueda consultar u obtener estos datos en necesario que nos dé su autorización:

- SI**  **NO** Autorizo a la UCLM a consultar mis datos de identidad en las bases de datos de la Dirección General de la Policía
- SI**  **NO** Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre la condición de ser miembro de familia numerosa en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma
- SI**  **NO** Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre mi condición y grado de discapacidad en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma

**Le informamos que si no autoriza las mencionadas consultas deberá usted aportar esta documentación cuando se le requiera. En cualquier momento, podrá usted retirar su autorización dada a la UCLM para estas consultas, en cuyo caso, y a partir de este momento, deberá usted aportar esta documentación cuando le sea requerida de nuevo.**

Asimismo, le informamos que los datos consultados o los que usted proporcione serán tratados por la universidad en los diferentes procesos de gestión académica de los que sea usted interesado y que son necesarios para la prestación del servicio público de la educación superior. Sus datos serán conservados por la UCLM durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales, conservándose posteriormente con fines de archivo administrativo. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales en la dirección de internet [www.uclm.es/psi](http://www.uclm.es/psi) y ejercer sus derechos recogidos en la normativa de protección de datos mediante solicitud dirigida por escrito al Delegado de protección de datos de la UCLM, cuya dirección postal es calle Altagracia nº 50, 13071-Ciudad Real y correo electrónico [proteccion.datos@uclm.es](mailto:proteccion.datos@uclm.es).

Firma: **CLASE DE LIQUIDACIÓN**

<input type="checkbox"/> Ordinaria	<input type="checkbox"/> Matrícula Global Honor COU/LOGSE
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa General	<input type="checkbox"/> Minusvalía
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa General. Solo 3 hijos	<input type="checkbox"/> Alumnado Erasmus
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Especial	<input type="checkbox"/> Beca Séneca / SICUE
<input type="checkbox"/> Beca MECD	<input type="checkbox"/> Alumnado otros Programas Internacionales
<input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo	<input type="checkbox"/> Alumnado de Convenio Cooperación

**FORMA DE PAGO**

<input type="checkbox"/> Pago Único
<input type="checkbox"/> Pago fraccionado
<input type="checkbox"/> Solicitante de beca (pago único)

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

<input type="checkbox"/> Alumnado de Programas Internacionales	Convenio: _____
<input type="checkbox"/> Otros programas de intercambio	Convenio: _____
<input type="checkbox"/> Simultanea estudios	Estudios previos: _____
<input type="checkbox"/> Realiza traslado de expediente	Universidad: _____
<input type="checkbox"/> Realiza cambio de matrícula por readmisión	<input type="checkbox"/> Solicita convalidaciones

# CARGA LECTIVA DEL PLAN DE ESTUDIOS

CURSO	BÁSICAS (T)	OBLIGATORIAS (B)	OPTATIVAS (O)	TRABAJO FIN DE GRADO (P)	TOTAL
1	60	-	-	-	60
2	-	60	-	-	60
3	-	60	-	-	60
4	-	18	36	6	60
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>138</b>	<b>36</b>	<b>6</b>	<b>240</b>



Marcar con una cruz en las asignaturas que te deseas matricular

## FORMACIÓN BÁSICA, OBLIGATORIAS Y PROYECTO FIN DE GRADO

<b>PRIMERO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PER.</b>	<b>TIPO</b>	<b>CRED.</b>
	43300	Idioma Técnico: Inglés u otra lengua europea	C1	T	6
	43301	Historia social contemporánea	C1	T	6
	43302	Introducción a la sociología	C1	T	6
	43303	Introducción a la economía	C1	T	6
	43304	Introducción al derecho: Normas y eficacia	C1	T	6
	43305	Contratos y responsabilidad en derecho privado	C2	T	6
	43306	Empresa y sociedades. Regulación jurídica de la empresa	C2	T	6
	43307	La actividad de la administrac. y el procedimiento admto.	C2	T	6
	43308	Fundamentos de la dirección de empresas	C2	T	6
43309	Sociología del trabajo	C2	T	6	
<b>SEGUNDO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PER.</b>	<b>TIPO</b>	<b>CRED.</b>
	43310	Diseño y comportamiento organizativo	C1	B	6
	43311	Economía industrial y mercado de trabajo	C1	B	6
	43312	Derecho del trabajo I	C1	B	6
	43313	Derecho sindical I	C1	B	6
	43314	Psicología del trabajo I	C1	B	6
	43315	Organización del trabajo	C2	B	6
	43316	Psicología del trabajo II	C2	B	6
	43317	Derecho del trabajo II	C2	B	6
	43318	Derecho sindical II	C2	B	6
43319	Sociología de las políticas y sistemas de relaciones labor.	C2	B	6	
<b>TERCERO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PER.</b>	<b>TIPO</b>	<b>CRED.</b>
	43320	Dirección estratégica de la empresa	C1	B	6
	43321	Técnicas de negociación y solución de conflictos	C1	B	6
	43322	Derecho de la seguridad social I	C1	B	6
	43323	Derecho procesal laboral I	C1	B	6
	43324	Prevención de riesgos laborales	C1	B	6
	43325	Dirección gestión de recursos humanos	C2	B	6
	43326	Cooperativas y sociedades laborales	C2	B	6
	43327	Derecho de la seguridad social II	C2	B	6
	43328	Derecho procesal laboral II	C2	B	6
43329	Fiscalidad de la empresa y del trabajo	C2	B	6	
<b>CUARTO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PER.</b>	<b>TIPO</b>	<b>CRED.</b>
	43330	Dirección estratégica de recursos humanos	C1	B	6
	43331	Trabajo autónomo. Régimen jurídico y protección social	C1	B	6
	43332	Políticas públicas de empleo y de igualdad	C2	B	6
	43333	Trabajo fin de Grado	C2	P	6
	<b>OPTATIVAS, PRÁCTICAS EXTERNAS Y OTRAS ACTIV.</b>		<b>O</b>	<b>36</b>	

## OPTATIVAS



Marcar con una cruz en las asignaturas que te deseas matricular  
Las asignaturas sombreadas no tienen docencia en este curso académico

OPTATIVAS

CODIGO	DENOMINACION	PER.	CUR	CRÉD.
<b>MENCIÓN GESTIÓN DE PERSONAL:</b>				
43334	Creación de empresas y autoempleo	C1	4	4,5
43335	Contabilidad financiera	C1	4	4,5
43336	Técnicas de investigación social y mercado de trabajo	C2	4	4,5
43337	Estrategias de integración de recursos humanos	C1	4	4,5
43338	Desarrollo y prácticas de recursos humanos	C2	4	4,5
43339	Responsabilidad social de los administradores societarios	C2	4	4,5
<b>MENCIÓN ASESORÍA LABORAL DE EMPRESA:</b>				
43341	Sociología de las organizaciones	C1	4	4,5
43343	Historia social y laboral de la España actual	C1	4	4,5
43344	Derecho social comunitario	C1	4	4,5
43345	Relaciones laborales en el empleo público	C2	4	4,5
43346	Internacionalización de derechos laborales y globalización	C2	4	4,5
43352	Asistencia social y atención a personas dependientes	C2	4	4,5
<b>SIN MENCIÓN:</b>				
43354	Prácticas externas	C2	4	6

- OPTATIVAS: Todas las asignaturas optativas (4,5 créditos ECTS cada una) están integradas en dos menciones. Cada uno de estos módulos propone seis asignaturas optativas específicas (tres ofertadas en el primer cuatrimestre y otras tres en el segundo cuatrimestre). Para obtener la mención correspondiente cada estudiante deberá cursar las 6 optativas específicas de la mención. Para completar el resto de los créditos optativos requeridos en el plan de estudios (36 créditos), cada estudiante podrá elegir libremente dos asignaturas optativas entre las ofertadas de la otra mención. También podrán obtener el resto de créditos optativos realizando prácticas externas voluntarias y/o participando en otras actividades.
- OTRAS ACTIVIDADES: Se pueden reconocer hasta 6 créditos optativos por participación en a) actividades de extensión universitaria, culturales o deportivas; b) participación en jornadas y seminarios; c) representación estudiantil y d) actividades solidarias y de cooperación.

## INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Progresos y Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(14/01/2022\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de la UCLM \(24/05/2022\).](#)

## REQUISITOS PREVIOS

- Para poder exponer y defender el Trabajo Fin de Grado es necesario tener aprobados todos los créditos restantes para obtener la titulación (234 créditos).
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

## REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA <sup>(1)</sup>

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN <sup>(2)</sup>	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES <sup>(3)</sup>	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60	60	60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

- (1) No será obligatorio matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores, salvo para aquellas asignaturas que determine para cada titulación el vicerrectorado competente.
- (2) El estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula. Hasta el 15 de octubre de cada curso académico y en los periodos de modificación de matrícula establecidos, se podrá cambiar el régimen dedicación de tiempo parcial a tiempo completo.
- (3) Salvo que se finalicen estudios.

## DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Cada estudiante debe aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

- Alumnado de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnado antiguos: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Cada estudiante entregará en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicará las modificaciones realizadas.

### Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)

Universidad de Castilla-La Mancha; Campus de Cuenca; Edificio "Antonio Saura"; Santa Teresa Jornet, s/nº; 16071 – CUENCA;  
Tel.: 969 17 91 00